



Buen día estimados amigos Leones, por instrucciones del Gobernador del Distrito B3, C.L. Filiberto Galván Rodríguez les hacemos llegar el siguiente:

COMUNICADO

Con fundamento en el Artículo VII CONVENCIÓN DE DISTRITO, sección 2. Fórmula para delegados de club, de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Año fiscal 2021-2022

Sección 2. **FÓRMULA PARA DELEGADOS DE CLUB.** Cada club constituido que esté al día en sus obligaciones con Lions Clubs International, el distrito (único o subdistrito y múltiple) tiene derecho en cada convención anual de su distrito (único o subdistrito y múltiple) a un (1) delegado y un (1) delegado suplente por cada diez (10) socios o fracción mayor de la misma, que hubieran cumplido por lo menos un año y un día de afiliación continua en el club, de acuerdo a los archivos oficiales de la oficina internacional en el primer día del mes que precede al mes de la convención de este distrito. La fracción mayor a la que se refiere en esta sección será de cinco (5) o más socios. Cada delegado certificado presente en persona tiene derecho a emitir un (1) voto por cada cargo a suplir y un voto (1) por cada asunto que deba ser resuelto en la convención respectiva. A menos que se indique lo contrario, el voto afirmativo de la mayoría de los delegados votantes, respecto a cualquier asunto, será considerado como acción oficial de la convención. Los delegados que califican deben ser socios en pleno goce de derechos y privilegios de un club al día en sus obligaciones en el distrito.⁶ Los clubes pueden pagar sus cuentas morosas y recobrar sus derechos y privilegios hasta quince (15) días antes del cierre de la certificación de credenciales, y dicha hora de cierre se determinará conforme a las reglas de la convención respectiva.⁷

Para hacer efectivo tu derecho a voto en la Convención Mazatlán 2022, tu Club de Leones deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones económicas en la Oficina Internacional, Distrito y el pago de CARNET de los delegados correspondientes en cada Club de Leones.

El compromiso del Gobernador C. L. Filiberto Galván Rodríguez es hacer la devolución a los Clubes del Carnet de los delegados que **ejerzan** su voto en la Convención Mazatlán 2022.

Agradecemos su amable atención y quedo a sus ordenes para cualesquier duda o aclaración al respecto

C.L. Luis Raúl Ayala Morales
Tesorero

C. L. FILIBERTO GALVAN RODRÍGUEZ
GOBERNADOR